



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
16 de octubre de 2012  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

#### I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 2063 (2012) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo me solicitó que lo informara cada 90 días sobre los progresos realizados en el cumplimiento del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). En él se proporciona información actualizada sobre la situación en Darfur desde mi último informe, de fecha 16 de julio de 2012 (S/2012/548), hasta el 30 de septiembre de 2012. Con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 6 y 12 de esa misma resolución, también se proporciona información actualizada sobre la elaboración de un marco estratégico integrado para el apoyo a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas al Documento de Doha para la Paz en Darfur, y se presentan indicadores y puntos de referencia revisados sobre cuya base el Consejo podrá evaluar los progresos realizados en la aplicación del mandato de la UNAMID.

#### II. Evolución de la situación política

##### Aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur

2. Durante el período que se examina, las partes signatarias del Documento de Doha para la Paz en Darfur, a saber, el Gobierno del Sudán y el Movimiento por la Liberación y la Justicia, siguieron celebrando consultas con los interesados y realizando preparativos para celebrar una conferencia de donantes, y un proceso interno de diálogo y consultas en Darfur. No obstante, los progresos concretos con respecto a otras disposiciones siguieron siendo lentos y, el 18 de julio, las partes prorrogaron el plazo para la aplicación por un año.

3. En mayo de 2012, la Autoridad Regional de Darfur, junto con asociados internacionales para el desarrollo, comenzó a planificar la realización de la Misión de Evaluación Conjunta de Darfur, según lo previsto en el Documento de Doha para la Paz en Darfur, con objeto de evaluar la recuperación económica y las necesidades de desarrollo y erradicación de la pobreza en Darfur. Del 29 al 31 de agosto, una delegación dirigida por el Ministro de Reconstrucción, Desarrollo e Infraestructura de la Autoridad Regional de Darfur, e integrada por funcionarios del gobierno federal y asociados internacionales, se reunió con las autoridades de los gobiernos



locales y los representantes de los grupos de la sociedad civil en cada uno de los cinco estados de Darfur para solicitar su apoyo a la Misión de Evaluación. El 17 de septiembre, equipos de especialistas técnicos viajaron a Darfur con objeto de celebrar consultas y talleres para comenzar a reunir información de los ministerios estatales y los grupos de la sociedad civil acerca de sus necesidades en 10 esferas (la agricultura; los servicios sociales básicos; la gestión fiscal; la gobernanza; el desarrollo de infraestructura; la gestión de los recursos naturales; la paz y la seguridad; el desarrollo del sector privado; el retorno, la reintegración y el reasentamiento; y el estado de derecho). Esa información fundamentará un marco para la elaboración de los proyectos en materia de paz, desarrollo y erradicación de la pobreza que se presentarán en una conferencia de donantes que se celebrará en Doha en diciembre de 2012.

4. Los funcionarios del Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad y de la Comisión de Asistencia Humanitaria prometieron a la delegación de la Misión de Evaluación que los equipos técnicos tendrían acceso ilimitado para llevar a cabo su labor. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el organismo rector de esta iniciativa, en tanto la UNAMID presta apoyo logístico. Otros participantes son: el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Europea, el Gobierno de Qatar, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Banco Mundial.

5. La difusión del Documento de Doha por las partes signatarias concluyó con la celebración, entre el 2 y el 5 de julio, de cuatro talleres en Darfur del Norte y del Este para 600 representantes de diversos grupos de interesados de Darfur. Con estos talleres finales, el número total de participantes en los talleres de difusión celebrados desde octubre de 2011 se situó en unas 25.000 personas, de las cuales, el 34% eran mujeres. La UNAMID apoyó esta iniciativa proporcionando asesoramiento técnico y asistencia logística. Una evaluación de las respuestas proporcionadas, halló que, en general, los participantes apoyaban el Documento de Doha, pero estaban preocupados por la lentitud de la aplicación y la falta de participación de los movimientos no signatarios. Los participantes instaron a las partes signatarias a aplicar plenamente el Documento de Doha, en particular las disposiciones relativas a la seguridad, la justicia y la distribución de la riqueza. Algunos representantes de los desplazados pidieron una mayor especificidad en cuanto a la solución de los conflictos por la tierra entre los desplazados internos y las comunidades recién establecidas.

6. A pesar de las actividades señaladas anteriormente, durante el período que abarca el informe, varios de los plazos prorrogados del Documento de Doha se incumplieron, incluidos los relacionados con el alto el fuego y las disposiciones finales de seguridad. Al respecto, el Gobierno y el Movimiento por la Liberación y la Justicia siguieron sin llegar a un acuerdo sobre los resultados de la verificación inicial de los soldados del Movimiento, llevada a cabo del 5 al 9 de marzo de 2012. Los funcionarios del Gobierno insistieron en que la verificación se repitiera utilizando criterios más estrictos para definir a los combatientes, mientras que el Movimiento insistió en que se mantuviera un criterio amplio. La UNAMID siguió instando a las partes a llegar a un acuerdo. Se ha previsto celebrar una reunión de la Comisión Conjunta del Documento de Doha para la Paz en Darfur el 15 de octubre para facilitar la solución de la controversia. Por otra parte, los plazos prorrogados de

las disposiciones en materia de transferencia de fondos a la Autoridad Regional de Darfur, justicia y reconciliación, indemnizaciones, y regreso de los desplazados internos y los refugiados, seguían sin cumplirse.

7. Aunque se está esforzando al máximo para promover la aplicación del Documento de Doha en un entorno económico difícil, la Autoridad Regional de Darfur enfrenta grandes presiones. Al respecto, el 13 de agosto, un grupo de combatientes desafectos del Movimiento por la Liberación y la Justicia, utilizando cinco vehículos, irrumpió en las oficinas de la Sede de la Autoridad en El Fasher para protestar por los atrasos en el pago de sus sueldos. Los asaltantes ocuparon uno de los complejos de oficinas, y tomaron temporalmente como rehenes a sus ocupantes. Tras un intercambio de disparos con otros elementos del Movimiento por la Liberación y la Justicia, los asaltantes huyeron. Los rehenes fueron liberados ilesos. No hubo bajas.

### **Negociación de un acuerdo de paz inclusivo**

8. La mediación conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas siguió alentando la reanudación de las conversaciones entre el Gobierno del Sudán y los movimientos no signatarios. El 2 de julio, en Doha, el Ministro de Estado encargado del expediente de Darfur, Sr. Amin Hassan Omer, reafirmó al entonces Representante Especial Conjunto y Mediador Principal Conjunto interino, Sr. Ibrahim Gambari, que su Gobierno estaba dispuesto a celebrar conversaciones con los movimientos no signatarios sobre nombramientos políticos y arreglos de seguridad.

9. El 26 de julio, el Mediador Principal Conjunto interino se reunió con representantes del Movimiento por la Justicia y la Igualdad en el contexto de un taller de protección de la infancia en Stadtschlaining (Austria). Los representantes del Movimiento por la Justicia y la Igualdad, aunque reiteraron su compromiso con los objetivos de la alianza del Frente Revolucionario Sudanés con respecto a la realización de reformas políticas y económicas, dijeron estar interesados en celebrar conversaciones con el Gobierno, con la condición de que el programa de conversaciones abarcara todos los aspectos del Documento de Doha. El 16 de septiembre, la Representante Especial Conjunta y Mediadora Principal Conjunta interina, Sra. Aichatou Mindaoudou, se reunió en Helsinki con representantes del Movimiento por la Justicia y la Igualdad, quienes le reiteraron su posición anterior. En el período que abarca el informe, las facciones Abdul Wahid y Minni Minawi del Ejército de Liberación del Sudán reafirmaron a la mediación conjunta su compromiso con los objetivos del Frente Revolucionario Sudanés. La mediación conjunta siguió instando a las partes a ser flexibles en cuanto al alcance de las conversaciones.

10. En una declaración publicada el 9 de agosto, el Presidente del Movimiento por la Justicia y la Igualdad, Gibril Ibrahim, anunció que el jefe militar del Movimiento, Bakhit Abdullah Abdul Karim, había sido liberado de su cargo por sospechas de colaboración con agentes de seguridad del Gobierno. Gibril Ibrahim se desempeñaría como jefe militar del Movimiento hasta tanto se eligiera a un sustituto en una convención sobre liderazgo, cuya fecha aún no se ha fijado. Citando una objeción al estilo de liderazgo de Gibril Ibrahim, el 11 de septiembre, un grupo de ocho miembros de nivel intermedio del Consejo Ejecutivo del Movimiento por la

Justicia y la Igualdad, liderado por Mohammad Bashar, anunció que había abandonado el movimiento para formar un grupo aparte.

### **Diálogo interno en Darfur sobre el proceso de paz**

11. La Autoridad Regional de Darfur siguió preparándose para la celebración de un proceso interno de diálogo y consultas en Darfur, como se había previsto en el Documento de Doha y, a ese fin, del 10 al 12 de julio celebró en El Fasher una Conferencia preparatoria de todo el pueblo de Darfur para, entre otras cosas, movilizar el apoyo al Documento de Doha, promover el diálogo pacífico, y crear un entorno propicio para la reconciliación. En la conferencia participaron unos 900 representantes de una muestra representativa de los grupos interesados de Darfur, de los cuales alrededor del 7% eran mujeres. La UNAMID prestó apoyo logístico y vigió el entorno en que se celebró la conferencia.

12. Entre las numerosas opiniones expresadas por los participantes cabe destacar las preocupaciones planteadas acerca del deterioro reciente de la situación de seguridad, en especial el aumento del bandidaje y el cierre intermitente de las principales carreteras del Darfur del Norte y del Sur. Algunos atribuyeron la inseguridad a la falta de participación de los movimientos armados no signatarios en el proceso de paz, mientras que otros destacaron la necesidad de mejorar la seguridad y el acceso a los servicios sociales básicos en las zonas de posible retorno. Los debates sobre la tierra fueron acalorados. Los representantes de los grupos nómadas dijeron que las denuncias sobre el traslado de sus comunidades de países vecinos a Darfur eran exageradas, y los desplazados internos rechazaron la propuesta formulada por los funcionarios del Gobierno de que se asentaran en los terrenos adyacentes a los campamentos, en lugar de regresar a sus lugares de origen. En las recomendaciones aprobadas en la conferencia, y presentadas a la Autoridad Regional de Darfur para su examen, se instaba a fortalecer la seguridad y el estado de derecho, promover la reconciliación, celebrar una conferencia de donantes sobre el desarrollo y acelerar la construcción de una carretera que uniera a Jartum con Darfur.

13. Como se señaló anteriormente, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2063 (2012), la UNAMID vigiló las condiciones en que se celebró la conferencia, en particular en lo relacionado con los incidentes de seguridad, las amenazas, las violaciones de la libertad de los participantes o los casos de injerencia. No se denunciaron incidentes ni violaciones de ese tipo en relación con la conferencia, en la que estuvieron representados los desplazados internos de los campamentos de todo Darfur, salvo los de Wadi Salih, Mukhjar, Bindisi y Um Dukhun (Darfur Central), cuyos dirigentes adujeron como razón para no asistir que no se les había notificado con suficiente antelación. Los miembros de los principales partidos políticos de la oposición de Darfur participaron a título personal. Los representantes de los grupos de la sociedad civil que participaron, aunque en general se consideraron defensores del Gobierno o del Movimiento por la Liberación y la Justicia, expresaron preocupación por la falta de progresos en la aplicación del Documento de Doha.

14. En cuanto al apoyo de la UNAMID al proceso interno de diálogo y consultas en Darfur, la Misión inició conversaciones con la Autoridad Regional de Darfur, el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para el Sudán y el Gobierno de Qatar sobre el concepto de las operaciones de apoyo a esa iniciativa. La UNAMID prevé

que se le pida que preste apoyo logístico, servicios de seguridad, asesoramiento técnico y asistencia a las partes y a la sociedad civil en la selección de los participantes. Las partes signatarias del Documento de Doha aún no han definido un calendario para el proceso interno de diálogo y consultas en Darfur.

### **III. Protección de los civiles de la violencia física**

15. En el período que abarca este informe, el riesgo de que se perpetraran actos de violencia física contra la población civil aumentó producto de los enfrentamientos entre las comunidades, el hostigamiento de los civiles por las milicias, y los enfrentamientos esporádicos entre el Gobierno y los movimientos armados no signatarios, sobre todo en Darfur del Norte. En el período se registraron 15 incidentes de enfrentamientos entre comunidades, que dejaron un saldo de 86 civiles muertos, frente a 2 incidentes registrados entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2012, que dejaron un saldo de 4 muertos.

16. A finales de junio, la UNAMID recibió informes de que, el 26 de ese mes, un convoy de las Fuerzas Armadas del Sudán había caído en una emboscada tendida 30 km al sur de Tawilla (Darfur del Norte) por un grupo armado no identificado. Las autoridades de seguridad del Gobierno denegaron reiteradamente a la UNAMID el acceso para verificar esa información. El 8 de julio, aviones de las Fuerzas Armadas del Sudán lanzaron 24 bombas a unos 20 km al sur de Tawilla. Ocho días después, durante los enfrentamientos entre el Gobierno y fuerzas del movimiento armado no identificado, 29 km al sudeste de esa ciudad, un helicóptero de las Fuerzas Armadas del Sudán se estrelló y siete militares que se encontraban a bordo perdieron la vida. La UNAMID patrulló los centros de población, verificó la seguridad del personal humanitario y eliminó artefactos explosivos sin detonar. Aunque no se reportaron víctimas civiles, una misión de evaluación humanitaria comprobó que alrededor de 1.160 civiles fueron desplazados a campamentos cercanos a Tawilla, y que la mayoría regresó a sus hogares en el plazo de una semana.

17. Los enfrentamientos entre el Gobierno y fuerzas del movimiento armado continuaron el 6 de septiembre y se extendieron a Fanga Suk, Jebel Marra (115 km al sudeste de Sortony, en Darfur Central). El 13 de septiembre se produjeron enfrentamientos entre fuerzas gubernamentales y del movimiento, cerca de Dible (10 km al oeste de Sortony). Las fuerzas gubernamentales y del movimiento volvieron a enfrentarse los días 19 y 20 de septiembre cerca de Thabit (30 km al sudeste de Tawilla), y los días 23 y 24 de septiembre, más al oeste, cerca de Fanga Suk. Fuentes comunitarias denunciaron una emboscada tendida el 27 de septiembre a un convoy comercial escoltado por las Fuerzas Armadas del Sudán cerca de Tangarara (15 km al norte de Shangil Tobaya, en Darfur del Norte). La UNAMID no pudo verificar las denuncias de víctimas formuladas por las partes, que variaban considerablemente, debido a las restricciones impuestas por las autoridades gubernamentales por motivos de inseguridad.

18. En cuanto a los enfrentamientos entre las comunidades, entre el 10 y el 27 de julio, en una continuación de la rivalidad política de larga data entre las comunidades zaghawa y birgid en la localidad de Dar El Salam (50 km al sur de El Fasher, en Darfur del Norte) las milicias zaghawa y elementos de las Fuerzas Populares de Defensa, fundamentalmente miembros de la tribu birgid, se enfrentaron por lo menos en seis ocasiones. Según fuentes comunitarias, 10

efectivos de las Fuerzas Populares de Defensa, cuatro milicianos zaghawa y dos civiles murieron. Los organismos de asistencia humanitaria estiman que 2.400 civiles fueron desplazados al campamento de Zam Zam (cerca de El Fasher) por los enfrentamientos. La UNAMID intensificó el patrullaje de las zonas de posible conflicto e instó a los jefes de los grupos a dialogar.

19. Los días 16 y 18 de julio, una controversia por el acceso a la tierra provocó enfrentamientos entre grupos de rezeigat y misseriya en Shagag Um (140 km al sudeste de El Daein, en Darfur del Este). Representantes de la comunidad informaron a la Misión de que los enfrentamientos dejaron un saldo aproximado de 41 muertos y 30 heridos. El 19 de julio, la UNAMID transportó a autoridades locales y a dirigentes tribales a la zona para mediar en la controversia. Además, se desplegaron elementos de las Fuerzas Armadas del Sudán entre los grupos, y las autoridades gubernamentales y los dirigentes comunitarios reactivaron un comité de reconciliación local establecido inicialmente en octubre de 2009, a raíz de enfrentamientos ocurridos en ese entonces, después de lo cual las tensiones se calmaron.

20. Los días 21 y 22 de septiembre, un incidente de robo de ganado desencadenó enfrentamientos entre grupos de las tribus rezeigat y misseriya en Nagadula (20 km al nordeste de Zalingei), que dejaron un saldo de 19 muertos (13 rezeigat y 6 misseriya). En esa misma zona, el 30 de septiembre, dos rezeigat fueron muertos durante un intento de robo de ganado por miembros de la tribu mahalia en Abu Jabra (100 km al sudeste de El Daein). A instancias de la UNAMID, los dirigentes de la comunidad rezeigat decidieron no tomar represalias, sino celebrar conversaciones de reconciliación.

21. El 16 de julio, una controversia por el uso de la tierra provocó enfrentamientos entre grupos de las tribus awlad rashid y jararha en Hawag Ab Salaba (200 km al sur de Nyala, en Darfur del Sur), que dejaron un saldo de siete muertos y tres heridos. Las tensiones se aliviaron tras la celebración de negociaciones mediadas localmente. El 13 de agosto, una controversia por el acceso a tierras de cultivo provocó un enfrentamiento en Ma'aliah (35 km al oeste de El Daein) entre grupos de nómadas besharia y desplazados internos gimir del campamento de Neem, que dejó un saldo de cuatro desplazados internos muertos y otros cuatro heridos. La UNAMID colaboró con las autoridades locales y los dirigentes comunitarios tradicionales para promover la reconciliación entre esos grupos. No se han registrado nuevos enfrentamientos.

22. Durante la mayor parte de julio, los desplazados internos albergados en el campamento de Hamadiya (Zalingei, en Darfur Central) encararon preocupaciones crecientes de seguridad. El 8 de julio, los residentes de ese campamento dieron muerte a dos hombres armados de la tribu ereigat, que penetraron en el campamento en circunstancias aún desconocidas. Al día siguiente, asaltantes armados no identificados (que según los dirigentes del campamento eran miembros de la comunidad ereigat) rodearon el campamento, dispararon indiscriminadamente y secuestraron a nueve desplazados internos. Con posterioridad, los dirigentes de la comunidad ereigat exigieron que la comunidad de desplazados internos pagara una indemnización y entregara a los autores de los asesinatos del 8 de julio. Los dirigentes del campamento de Hamadiya rechazaron esas exigencias y se negaron a permitir que las autoridades gubernamentales entraran al campamento para investigar los incidentes. Las tensiones entre los residentes del campamento, las

autoridades locales y las comunidades vecinas se intensificaron al punto que los desplazados internos informaron a la UNAMID de que no se atrevían a salir del campamento por temor a ser acosados. A partir del 9 de julio, la UNAMID estacionó efectivos de mantenimiento de la paz adicionales alrededor del campamento, y dialogó con las autoridades estatales y los dirigentes comunitarios para promover una solución pacífica. Tras una serie de reuniones de reconciliación, el 4 de agosto, los dirigentes de los desplazados internos y de la comunidad ereigat firmaron un acuerdo con arreglo al cual se comprometieron a indemnizarse mutuamente. A partir de entonces, las relaciones entre las comunidades y entre los dirigentes del campamento y las autoridades locales han mejorado.

23. En agosto, la seguridad en la ciudad de Kutum (Darfur del Norte) y sus alrededores se deterioró. El 1 de agosto, asaltantes no identificados dieron muerte al Comisionado de la localidad de Al Waha y a su chofer en esa ciudad, y se hicieron con su vehículo. Según los resultados iniciales de una investigación realizada por la UNAMID, el incidente se produjo en represalia por el asesinato en Kutum, el 19 de julio, de un jefe del Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad (de la tribu ziyadiah). Más tarde, ese mismo día, milicianos de la tribu mahamid (a la que pertenecía el Comisionado de Al Waha) atacaron un puesto de policía del Gobierno en el campamento aledaño de Kassab, cerca de donde fue hallado abandonado el vehículo del Comisionado. Un policía y tres desplazados internos fueron muertos y otro policía y cinco desplazados internos fueron heridos. Al día siguiente, las milicias atacaron el mercado y la estación de policía de Kutum, y dieron muerte a un policía, antes de trasladarse al cercano Fata Borno, donde hirieron a otro policía. El 2 de agosto, las milicias saquearon las oficinas del Programa Mundial de Alimentos en Kutum. Los trabajadores humanitarios que se encontraban en el lugar resultaron ilesos. Ese mismo día, las Fuerzas Armadas del Sudán atacaron a las milicias y recuperaron el control de la ciudad. La inseguridad constante en los alrededores debido a la presencia de las milicias llevó a que los días 3 y 4 de agosto se trasladara a 25.000 residentes del campamento de Kassab, fundamentalmente a la ciudad de Kutum.

24. A la luz de lo anterior, la UNAMID aumentó el patrullaje de la ciudad y los campamentos de desplazados internos, y de sus alrededores. El 2 de agosto, la Misión desplegó efectivos adicionales en su centro de policía de proximidad en el campamento de Fata Borno y estableció una presencia las 24 horas en el campamento de Kassab. La UNAMID también aseguró la evacuación de los trabajadores de asistencia de Kutum a El Fasher. En dos ocasiones, la Misión transportó a funcionarios del estado de El Fasher a Kutum para celebrar conversaciones con los dirigentes locales. A partir de entonces, las autoridades han concertado reuniones entre los dirigentes mahamid y la comunidad ziyadiah.

25. El 6 de agosto, las tensiones en Kutum y sus alrededores se habían calmado. Tras la celebración de consultas entre la UNAMID y los dirigentes de los campamentos sobre las medidas de protección, en las que se acordó que la UNAMID proporcionara seguridad a los desplazados internos que salían del campamento para realizar actividades agrícolas, el 12 de agosto los desplazados internos comenzaron a regresar al campamento de Kassab. Para el 18 de agosto, alrededor del 95% de los desplazados internos había regresado al campamento. Luego de una misión interinstitucional de evaluación de la situación humanitaria, que determinó que las necesidades fundamentales de la población giraban en torno a

la salud, los refugios de emergencia y la seguridad, la UNAMID transportó 1.000 kg de suministros médicos a esa ciudad.

26. El 4 de septiembre, la seguridad en Kutum se volvió a deteriorar, cuando asaltantes armados no identificados atacaron un convoy en el que viajaba el Comisionado de la localidad de Kutum (de la tribu berti). Si bien el Comisionado resultó ileso, seis pasajeros fueron heridos. El intercambio de disparos dejó un saldo de cuatro atacantes y dos policías del Gobierno muertos. Al día siguiente, un civil fue muerto y otros ocho, heridos, en el fuego cruzado entre milicias armadas árabes y fuerzas regulares del Gobierno en las afueras de la ciudad. Además de mantener su presencia reforzada en Kutum y los campamentos cercanos, la UNAMID prestó asistencia médica a los heridos civiles y proporcionó protección a los trabajadores de asistencia que se trasladaron a su base de operaciones. Las autoridades estatales desplegaron fuerzas adicionales para proteger la ciudad de Kutum, sustituyeron al Comisionado de la localidad por un General de Brigada de las Fuerzas Armadas del Sudán e impusieron un toque de queda. El 13 de septiembre, tras escuchar disparos cerca del campamento de Kassab, la UNAMID dispersó a asaltantes armados que hostigaban a un grupo de 30 desplazados internos que regresan de sus granjas. La situación en la zona sigue siendo tensa.

27. Las hostilidades por la tierra entre las tribus ziyadiah y berti en Mellit (65 km al norte de El Fasher), que se rompieron por primera vez en mayo de 2012, continuaron durante el período que abarca el informe. El 14 de agosto, milicianos, presuntamente de la tribu ziyadiah, asesinaron a un miembro de la tribu berti en esa ciudad. Al día siguiente, miembros ziyadiah de la Policía de Reserva Central y miembros berti de las Fuerzas Populares de Defensa se enfrentaron cerca del punto de abastecimiento de agua de la ciudad. El enfrentamiento dejó un saldo de seis milicianos muertos (tres de cada grupo) y 12 heridos. La UNAMID redobló su presencia en el campamento cercano de Abassi, reforzó su posición en el punto de abastecimiento de agua y promovió la reconciliación. Las autoridades gubernamentales desplegaron fuerzas adicionales para proteger la ciudad. La celebración de conversaciones de reconciliación entre las comunidades, con la mediación de dirigentes tribales meidob, condujo a la firma, el 21 de agosto, de un acuerdo de alto el fuego que calmó temporalmente las tensiones. No obstante, el 15 de septiembre, atacantes no identificados lanzaron una granada propulsada por cohete contra el campamento Abassi, en una acción que dejó un saldo de tres civiles muertos (dos zaghawa y un berti) y un herido grave.

28. Según fuentes comunitarias, el 21 de septiembre, una controversia por el uso de la tierra provocó enfrentamientos entre nómadas árabes y agricultores tunjur en Hashaba (56 km al nordeste de Kutum). Presuntamente, los enfrentamientos se intensificaron los días 25 y 26 de septiembre después de que fuerzas del Gobierno y de movimientos armados se involucraron en el problema. Según informaciones de prensa, se registraron intensos combates, víctimas civiles y daños materiales. Aunque la UNAMID pudo entrevistar a heridos llevados a un hospital local, los días 27, 29 y 30 de septiembre la misión no pudo acceder a la zona para verificar la información debido a las restricciones impuestas por las fuerzas gubernamentales por motivos de seguridad.

29. El aumento de los enfrentamientos entre las comunidades en el período que abarca el informe obedeció fundamentalmente a las controversias por el uso de la tierra entre agricultores y pastores que trataban de aprovechar las lluvias

estacionales para realizar labores, los unos de cultivo y los otros de pastoreo, en las mismas tierras cultivables. Las tensiones se intensificaron cuando las milicias tribales aliadas al Gobierno y fuerzas de los movimientos armados se involucraron, en particular en Dar El Salam (Darfur del Norte). Al mismo tiempo, fuentes locales han citado la frustración creciente entre las comunidades de donde se reclutan las milicias, en particular Kutum y Mellit, debido al incumplimiento por el Gobierno de sus compromisos, lo que ha llevado a las milicias a desafiar a las autoridades y a enfrentarse a las fuerzas de seguridad gubernamentales.

#### **IV. Seguridad y libertad de circulación**

30. En cuanto a la libertad de circulación del personal de la UNAMID, entre el 1 de julio y el 30 de septiembre, la circulación por tierra de la misión se restringió en 29 ocasiones, frente a 27 ocasiones en el período anterior. En ese mismo período, las autoridades gubernamentales denegaron 108 de 4.928 solicitudes de vuelo, lo que representó una disminución en comparación con las 357 solicitudes denegadas de 5.037 formuladas en el período anterior. Por lo general, las restricciones fueron impuestas por los órganos de seguridad del Gobierno en las zonas en que se estaban realizando o se preveía realizar operaciones contra las fuerzas de los movimientos armados no signatarios.

31. Del 12 al 30 de septiembre, las autoridades gubernamentales esporádicamente impidieron que las patrullas de la UNAMID avanzaran hacia el sur o el oeste de El Fasher por estarse llevando a cabo operaciones militares cerca de Thabit y Tawilla del Sur. El 26 de septiembre, dos helicópteros de ataque de las Fuerzas Armadas del Sudán volaron a baja altura sobre una patrulla de la UNAMID que regresaba de una misión de evaluación de cerca de Thabit. Las autoridades afirmaron que el avión confundió a la patrulla con un convoy de un movimiento armado. La patrulla regresó ilesa a la base. La UNAMID protestó ante el Gobierno por el incidente.

32. También se impusieron restricciones al personal civil de la UNAMID. El 2 de julio, las autoridades del Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad en Mukhjar (110 km al sur de Zalingei) rechazaron una solicitud de la UNAMID para que aprobaran la celebración de una sesión de capacitación en derechos humanos para los desplazados internos, e insistieron en que primero era necesario obtener permiso de las autoridades de Zalingei. El 17 de julio, a pesar de que las autoridades de Zalingei concedieron el permiso, agentes del Servicio interrumpieron una sesión de capacitación en Mukhjar, e insistieron en que los participantes fueran seleccionados por la Comisión de Asistencia Humanitaria de Mukhjar (el Comisionado de Asistencia Humanitaria de Mukhjar también es Director Adjunto del Servicio). Tras la celebración de conversaciones entre la UNAMID y las autoridades, el 18 de julio, se celebró un foro público de derechos humanos en esa ciudad.

33. En el período que abarca este informe, los trabajadores humanitarios siguieron experimentando limitaciones de acceso y obstáculos burocráticos. Las autoridades gubernamentales declinaron repetidas solicitudes de organismos para acceder a las localidades de Rockero y Nertiti (salvo al municipio de Nertiti) en Jebel Marra (Darfur Central). El acceso a la localidad de Dar El Salam (Darfur del Norte) se limitó esporádicamente. En ocasiones, las autoridades restringieron el acceso del personal humanitario que intentaba viajar por vía aérea de Jartum a Darfur, incluso el 9 de septiembre, cuando los jefes de organismos trataron de asistir a una reunión

de coordinación con la UNAMID. Las autoridades gubernamentales citaron un nuevo requisito, a saber, la obtención de un permiso adicional al que ya tenían los trabajadores de asistencia humanitaria. El Representante Residente de las Naciones Unidas y Coordinador de Asuntos Humanitarios para el Sudán instó al Gobierno a facilitar los viajes de los funcionarios de las Naciones Unidas y a establecer y comunicar un conjunto claro de procedimientos a ese fin.

34. Tras un retraso de tres meses, el 14 de agosto las autoridades gubernamentales aprobaron el transporte a Darfur de material para refugios de emergencia y otros artículos no alimentarios almacenados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en El Obeid (Kordofán del Norte). Como consecuencia de ese retraso, la distribución previa a la estación de lluvias de materiales para los hogares vulnerables de todo Darfur, que comenzó a principios de abril, se limitó a las existencias que ya estaban almacenadas. Solo se pudieron entregar materiales a 52.000 (el 65%) de las 79.000 familias a las que estaba dirigido el programa. Además, el retraso afectó la capacidad de los organismos para responder a las necesidades de refugio de emergencia de las comunidades afectadas por inundaciones, y de los desplazados internos que fueron desplazados temporalmente del campamento de Kassab. La aprobación se retrasó a la espera de que las autoridades obtuvieran una confirmación del Gobierno de que el ACNUR tenía permiso para estar presente en El Obeid.

35. A mediados de julio, seis meses después de formulada la solicitud inicial por una organización no gubernamental internacional, las autoridades gubernamentales otorgaron el permiso para transportar 1.705 kg de suministros médicos de Nyala a las clínicas de esa organización en Mukhjar y Garsila (Darfur Central).

### **Seguridad y protección**

36. La situación de la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria en Darfur sigue siendo motivo de preocupación.

37. El 12 de agosto, un oficial (Bangladesh) de una unidad de policía constituida de la UNAMID fue asesinado y otro resultó herido cuando asaltantes armados no identificados abrieron fuego contra el centro de policía de proximidad de Otash, cerca de Nyala. Tras un intercambio de disparos, los agresores huyeron del lugar. Los resultados iniciales de una investigación abierta por la UNAMID indicaron que probablemente el motivo del asalto fuera criminal. El 20 de agosto, dos agentes de policía constituida de la UNAMID fueron secuestrados por desconocidos cuando patrullaban Kabkabiya (Darfur del Norte). La UNAMID y el Gobierno de Sudán seguían colaborando para lograr su liberación.

38. El 26 de agosto, tres miembros del personal de mantenimiento de la paz de la UNAMID (República Unida de Tanzania) se ahogaron cuando el vehículo blindado en el que viajaban quedó atrapado al cruzar un río crecido.

39. En el período del que se informa, un vehículo de la UNAMID y tres de organismos de las Naciones Unidas fueron secuestrados (frente a seis en el período anterior). En nueve ocasiones, el personal de las Naciones Unidas o de asistencia humanitaria fue blanco de robos. No hubo víctimas en relación con esos incidentes.

40. Los días 27 de julio y 6 de agosto, las autoridades gubernamentales detuvieron a dos miembros del personal nacional de la UNAMID en Zalingei en relación con el asesinato de dos personas en el campamento de Hamadiya (véase párr. 22 *supra*). El

17 de agosto, ambos miembros del personal fueron liberados sin cargos. El 28 de agosto, un miembro del personal nacional de la UNAMID fue detenido por el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad en Nyala sin que se le impusieran cargos, por presunta participación en las actividades políticas de la facción de Abdul Wahid del Ejército de Liberación del Sudán. Los días 9 y 30 de septiembre, oficiales del Servicio concedieron a la UNAMID acceso al miembro de su personal, quien se encontraba en buen estado de salud. El Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad tiene abierta una investigación. La Misión está trabajando para lograr la liberación del miembro de su personal.

## **V. Situación humanitaria**

41. En el período que abarca este informe, las fuertes lluvias estacionales y las inundaciones causaron grandes daños a las viviendas en todo Darfur. Los hogares de unas 26.200 personas fueron severamente dañados o destruidos, y miles de cabezas de ganado murieron. Darfur Central fue el más afectado, con daños considerables a las viviendas y los refugios de unas 14.500 personas. Los hogares de alrededor de 4.600 personas en Darfur del Sur; 3.100, en Darfur del Oeste; 2.000, en Darfur del Norte; y 2.000, en Darfur del Este también sufrieron grandes daños o fueron destruidos.

42. Si bien las malas condiciones de las carreteras obstaculizaron en gran medida los esfuerzos para evaluar los daños y prestar asistencia, en particular en Malha (Darfur del Norte), los organismos de asistencia distribuyeron raciones de alimentos, suministros médicos, materiales de refugio de emergencia, pienso y vacunas para el ganado, donde las condiciones lo permitieron.

43. En el período que abarca el informe, el Grupo de Trabajo sobre retorno y reintegración, dirigido por el ACNUR, confirmó que, entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2012, un total de 55.404 desplazados internos y 8.441 refugiados regresaron voluntariamente a varios lugares de Darfur, sobre todo de Darfur del Norte y del Oeste. El Grupo de Trabajo tiene la intención de supervisar los sitios de retorno para evaluar si se trata de retornos estacionales o permanentes. Si bien, en el período que abarca el informe, unas 29.020 personas fueron desplazadas por primera vez o vuelven a desplazarse por los enfrentamientos, todas, con excepción de unas 2.400, regresaron posteriormente a sus hogares en el plazo de una semana.

## **VI. Estado de derecho, gobernanza y derechos humanos**

44. En el período que abarca el informe, el número total de casos documentados de violaciones de los derechos humanos disminuyó de 145 casos relacionados con 439 víctimas en el período anterior, a 159 casos relacionados con 321 víctimas en este período (153 víctimas de violaciones del derecho a la integridad física; 46, de detenciones arbitrarias; 42, de violencia sexual y de género; y 80, de violaciones del derecho a la vida). De los 159 casos documentados, 37 fueron denunciados a la policía gubernamental, y de estos, 4 están bajo investigación.

45. El 30 de julio, alrededor de 300 estudiantes salieron a las calles en Nyala para protestar por la falta de transporte público, lo que, a su vez, fue resultado de una huelga de conductores de autobuses por el aumento de los precios del combustible.

El 31 de julio, varios cientos más de manifestantes se unieron a los estudiantes, bloquearon las carreteras y vandalizaron edificios. Las fuerzas de seguridad del Gobierno fueron desplegadas para sofocar los disturbios. En el segundo día de las protestas, las fuerzas de seguridad dispararon municiones de combate contra la multitud y ocasionaron la muerte de 7 civiles y heridas a otros 16. Al propio tiempo, por lo menos dos agentes de policía del Gobierno fueron gravemente heridos en las protestas. La UNAMID pidió a las autoridades del Estado que evitaran hacer un uso excesivo de la fuerza, y exhortó a los dirigentes locales a que animaran a los manifestantes a abstenerse de recurrir a la violencia.

46. El 1 de agosto, las manifestaciones se habían calmado. Los funcionarios del Estado abrieron investigaciones sobre las causas de las protestas y las circunstancias en torno al asesinato de los manifestantes. Luego del incidente, la responsabilidad de la entrega de combustible en Nyala se transfirió del Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad al Ministerio de Finanzas, los precios del combustible se redujeron, y dos miembros de las fuerzas de seguridad del Gobierno fueron detenidos en relación con el tiroteo. Ambos están a la espera de una audiencia judicial.

47. El 6 de agosto, unos 300 civiles, en su mayoría estudiantes, salieron a las calles en Rahaid El Birdi (150 km al sudoeste de Nyala) para protestar por el aumento del precio de los productos básicos. Durante las manifestaciones se prendió fuego a edificios gubernamentales. Si bien las fuerzas de seguridad del Gobierno se desplegaron por toda la ciudad, no se notificaron víctimas. A lo largo del día, las protestas se fueron aplacando. Luego de una investigación, el Gobernador de Darfur del Sur liberó de su cargo al Comisionado de la localidad.

48. La UNAMID documentó 49 incidentes relacionados con violaciones del derecho a la integridad física que afectaron a 153 víctimas, frente a 49 incidentes relacionados con 315 víctimas en el período anterior. De este número, 16 víctimas (7 de las cuales eran estudiantes) fueron heridas por armas de fuego durante las manifestaciones de Nyala (véase párr. 45, *supra*). Otras 18 víctimas fueron heridas durante los ataques lanzados por las milicias contra civiles en Kutum, en agosto y septiembre. El resto de los incidentes se relacionó principalmente con agresiones perpetradas por agresores no identificados contra civiles que realizaban labores agrícolas.

49. El número de casos de víctimas de arresto y detención arbitrarios registrado por la UNAMID en el período que abarca el informe fue de 46. De estos, 15 casos de arresto, ocurridos entre el 20 de julio y el 10 de agosto, se relacionaron con el asesinato, el 8 de julio, de dos hombres en el campamento de Hamadiya. Seis de los detenidos, entre ellos dos miembros del personal nacional de la UNAMID, fueron puestos en libertad el 21 de agosto. Un total de 11 personas fueron arrestadas y detenidas sin cargos por las autoridades en relación con las protestas de Nyala. Si bien uno de los detenidos fue puesto en libertad ese mismo día tras la intervención de un familiar, los otros permanecieron detenidos hasta el 29 de septiembre. Además, el 17 de agosto, después de liderar una protesta por las detenciones que siguieron a las manifestaciones de Nyala, tres abogados fueron detenidos en esa ciudad y aún no han sido puestos en libertad. El 16 de agosto, un legislador de la ciudad de Katayla (110 km al sudeste de Nyala), en el estado de Darfur del Sur, fue puesto en libertad por el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad después de haber permanecido detenido por 52 días sin que se le imputaran cargos. Tras ser

puesto en libertad, se le notificó oficialmente que su inmunidad parlamentaria había sido revocada y que sería acusado de instigar las protestas de Nyala. El legislador señaló en su defensa que en el momento en que tuvieron lugar las manifestaciones se encontraba detenido por el Servicio. A todos los detenidos se les negó el derecho de representación jurídica y de recibir visitas de sus familiares. La UNAMID visitó reiteradamente las oficinas del Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad y envió cartas para solicitar que se le concediera acceso a los detenidos e información sobre los incidentes y que las autoridades presentaran cargos en su contra o los pusieran en libertad. Las autoridades se negaron a conceder a la Misión acceso a los detenidos o a proporcionarle información acerca de los motivos de su detención.

50. La UNAMID documentó 30 casos de violencia sexual y sexista relacionados con 42 víctimas, 13 de las cuales eran menores de edad. Esta cifra representa una ligera disminución con respecto a los 33 casos relacionados con 37 víctimas, entre ellas 23 menores, documentados en el período anterior. La UNAMID supervisó las investigaciones policiales sobre los incidentes y las audiencias judiciales al respecto, y facilitó la prestación de asistencia jurídica y psicosocial.

51. El 16 de julio, el Tribunal General de Nyala declaró culpable a un policía del Gobierno de torturar y asesinar, el 12 de mayo de 2011, a un menor de 13 años que se encontraba bajo custodia policial en Mershing (Darfur del Sur) por un presunto delito menor. El acusado fue condenado a cuatro años de prisión y a pagar 30.000 libras sudanesas a la familia de la víctima.

52. La UNAMID organizó 43 actividades de capacitación en derechos humanos en todo Darfur para 1.139 representantes (de los cuales, 271 eran mujeres) de las autoridades locales, grupos de la sociedad civil y el Movimiento por la Liberación y la Justicia. Además, del 29 de julio al 2 de agosto, la UNAMID, junto con el PNUD, facilitó en El Fasher la capacitación de 30 funcionarios de prisiones (de ellos, 14 mujeres) en tareas penitenciarias.

### **Protección de los niños**

53. El 30 de julio, el Movimiento por la Liberación y la Justicia dictó una orden por la que prohibió el reclutamiento y la utilización de menores por sus miembros. El 30 de agosto, el Ministerio de Defensa aprobó un plan de acción de las Fuerzas Armadas del Sudán para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños soldados, que está pendiente de aprobación por el Ministerio del Interior. El 25 de septiembre, el Movimiento por la Justicia y la Igualdad aprobó un plan de acción y ordenó a sus miembros adherirse plenamente a las leyes locales e internacionales que rigen la protección de los niños en los conflictos armados.

## **VII. Despliegue y operaciones de la UNAMID**

54. Al 30 de septiembre, la dotación de personal civil de la UNAMID era el 85% de la dotación aprobada de 5.277 personas (1.106 funcionarios de contratación internacional, 2.907 funcionarios de contratación nacional y 453 voluntarios de las Naciones Unidas).

55. La UNAMID contaba con una dotación militar de 16.789 efectivos, a saber de 16.237 soldados, 285 oficiales de Estado Mayor, 199 observadores militares y 68

oficiales de enlace. Se ha previsto que en noviembre de 2012 se despliegue una unidad de helicópteros de uso general procedente de Rwanda.

56. La dotación de policía de la UNAMID era de 2.590, el 84% hombres y el 16% mujeres. Un total de 16 unidades de policía constituidas, de 17 autorizadas, se había desplegado (2.231 efectivos, o el 94% de la dotación autorizada de 2.380). Está previsto que una 17ª unidad se despliegue a mediados de noviembre de 2012.

57. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2063 (2012), se siguió cumpliendo con las recomendaciones del examen del personal uniformado de la UNAMID. Se concluyó la repatriación de una compañía de transporte, una compañía de reconocimiento y una unidad táctica de helicópteros. La redistribución de los efectivos y agentes de policía en Darfur se concluyó en parte. El cumplimiento pleno de esas recomendaciones está pendiente de que se concluya la construcción de las bases de operaciones en Muhajeria, Nertiti, Zam Zam y Zalingei. Se elaboraron procedimientos operativos estándar para los centros de planificación y coordinación conjunta con el fin de mejorar la coordinación entre los efectivos y la policía en las bases de operaciones. Esos centros quedarán plenamente establecidos una vez que se concluya la redistribución de los efectivos y la policía. La reducción de la dotación, general de efectivos y agentes de policía de la Misión deberá alcanzar los límites máximos autorizados en la resolución 2063 (2012) el 1 de julio de 2013 y el 31 de enero 2014, respectivamente.

58. Como complemento de las recomendaciones del examen, y de conformidad con el objetivo de garantizar el uso eficiente y eficaz de los recursos para ejecutar el mandato de la UNAMID, el 14 de agosto se inició un examen exhaustivo de la dotación de personal civil de la UNAMID. La primera etapa de ese examen, que está en curso, consiste en llevar a cabo una evaluación de la estrategia, los objetivos y las prioridades de la Misión en el mediano plazo, lo que seguirá una evaluación de la estructura que debe tener para cumplir su mandato. A partir de ahí, un equipo integrado por funcionarios superiores de la Unión Africana, las Naciones Unidas y la UNAMID validará las recomendaciones del examen.

59. Del 1 julio al 30 de septiembre, la UNAMID llevó a cabo un total de 6.505 patrullas militares, a saber 2.718 patrullas de rutina, 859 patrullas nocturnas, 614 patrullas de corta distancia, 532 escoltas humanitarias, 192 patrullas de larga distancia y 1.590 patrullas logísticas y administrativas. La policía de la UNAMID realizó un total de 4.291 patrullas, a saber, 2.259 en el interior de los campamentos de desplazados internos, 1.064 en las ciudades y aldeas, 823 patrullas de distancia mediana, 77 patrullas de larga distancia y 68 patrullas de recogida de leña y forraje.

60. Del 1 julio al 30 de septiembre, las autoridades gubernamentales expidieron 925 nuevos visados de entrada a personal de la UNAMID. Al 30 de septiembre, había 711 solicitudes de visado pendientes de tramitación, de ellas, 605 correspondían a agentes de policía civil, 52 a personal militar, 21 a personal civil, 21 a visitantes oficiales, 11 a voluntarios de las Naciones Unidas y una a un consultor. La UNAMID siguió instando a las autoridades a que aprobaran sin demora todas las solicitudes de visado.

61. En cuanto a la capacidad operacional y de autonomía logística de los contingentes militares y de policía, solo 23 de las 49 unidades desplegadas de la UNAMID cumplían con los requisitos establecidos en el memorando de entendimiento. Los problemas se relacionaban fundamentalmente con el

funcionamiento de los vehículos blindados de transporte de tropas. Algunos países que aportan contingentes y fuerzas de policía adoptaron medidas para solucionar esos problemas transportando las piezas de repuesto necesarias para el mantenimiento de los vehículos blindados, y comprando vehículos todo terreno y equipo de comunicaciones. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siguió colaborando con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para asegurar que solucionaran rápidamente los problemas del equipo de propiedad de los contingentes.

62. La 14ª reunión tripartita entre la Unión Africana, el Gobierno del Sudán y las Naciones Unidas se celebró en Nueva York el 29 de septiembre. Los participantes examinaron, entre otras cosas, la situación relativa al proveedor de raciones contratado por la UNAMID, la composición de la fuerza de policía de la Misión, las demoras en la expedición de visados y la expedición de una licencia de radio. Los participantes en representación del Gobierno del Sudán acordaron, entre otras cosas, tramitar oportunamente el cúmulo de solicitudes de visado pendientes, teniendo en cuenta la intención del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de aumentar la participación de mujeres y de agentes de policía de habla árabe y la tendencia actual a nacionalizar determinados puestos, cuando procede, en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. También acordaron establecer un comité conjunto integrado por funcionarios de la UNAMID y del Gobierno para facilitar la expedición de una licencia de radiodifusión.

63. La amenaza de que las autoridades gubernamentales impidieran las operaciones del único proveedor de raciones contratado por la misión siguió siendo motivo de preocupación. El 7 de mayo, las autoridades informaron a la UNAMID de que el proveedor debía cesar sus operaciones y abandonar el país en un plazo de 48 horas por presuntas irregularidades en sus declaraciones de importación. Con posterioridad, se fijó un nuevo plazo, a saber, el 30 de agosto. El 22 de julio, las Naciones Unidas iniciaron el proceso de selección de un contratista sustituto e informaron a las autoridades del Gobierno de que, por rápido que se actuara, se necesitarían nueve meses. El 30 de agosto, el Gobierno notificó a la UNAMID de que el plazo para la expulsión del proveedor se había prorrogado del 30 de agosto al 14 de septiembre. El 14 de septiembre, el Gobierno volvió a prorrogar el plazo, esta vez por un mes. El proceso de selección de un nuevo proveedor y de firma de un contrato deberá tomar hasta mediados de enero de 2013, y el nuevo proveedor deberá estar prestando servicios plenamente en abril de 2013. En la 14ª reunión tripartita, los participantes llegaron a un entendimiento común de que, durante el período de transición, mientras se ultimaba el proceso de adquisiciones, el proveedor actual continuaría realizando sus actividades.

64. En el período que abarca el informe, se concluyó un total de 86 proyectos de efecto rápido; y otros 128 estaban en diversas fases de ejecución.

65. La UNAMID siguió tratando de mitigar la amenaza que suponían las municiones sin detonar en Darfur. Se determinó que un total de 29 km<sup>2</sup> de tierras y 204 km de carreteras y caminos estaban libres de artefactos explosivos sin detonar. Además, se destruyeron 23 municiones sin detonar y un total de 2.600 personas recibió capacitación sobre los riesgos de las municiones sin detonar.

66. La UNAMID y los asociados locales en la ejecución comenzaron a ejecutar 17 proyectos comunitarios de alta densidad de mano de obra para 2.335 jóvenes de diferentes regiones de Darfur. Esos proyectos, que proporcionan formación en el

empleo por espacio de tres meses en la construcción y la agricultura, tienen por objeto reducir la violencia relacionada con los jóvenes susceptibles de unirse a grupos armados o a pandillas.

## **VIII. Progreso alcanzado con respecto a los parámetros de la operación**

67. De conformidad con la resolución 2063 (2012), los parámetros e indicadores actualizados que fueron elaborados en consulta con la Unión Africana figuran en el anexo del presente informe. Si bien los parámetros revisados se refieren a las mismas cuatro esferas establecidas anteriormente (el proceso de paz; la seguridad; el estado de derecho, la gobernanza y los derechos humanos; y la situación humanitaria), se han revisado para que reflejen el plan de trabajo estratégico de la Misión para el período comprendido entre 2012 y 2014 y las tareas y prioridades establecidas en la resolución 2063 (2012). Del mismo modo, los indicadores de progreso se han actualizado para tener en cuenta las prioridades y actividades actuales y previstas de la UNAMID.

68. A la espera de un examen por el Consejo de los parámetros e indicadores actualizados, en este informe figura una evaluación de los progresos hechos en relación con los parámetros presentados en el anexo II de mi informe al Consejo de 16 de noviembre de 2009 (S/2009/592).

69. El progreso alcanzado en relación con el primer parámetro, relativo al logro de una solución política general al conflicto, fue modesto. La aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur se limitó principalmente a los preparativos del proceso interno de diálogo y consulta en Darfur y la Misión de Evaluación Conjunta de Darfur. Las medidas adoptadas por las partes signatarias para aplicar las disposiciones que proporcionan beneficios concretos a la población de Darfur, como las relacionadas con la justicia, la reconstrucción, la seguridad o la distribución de la riqueza, fueron insuficientes. Pese a los esfuerzos realizados por la mediación conjunta para alentar al Gobierno del Sudán y los movimientos armados no signatarios a reanudar las negociaciones, no se celebraron conversaciones, debido a un desacuerdo continuado entre las partes en relación con el alcance de esas conversiones.

70. El segundo parámetro se relaciona con el restablecimiento de un entorno estable y seguro en todo Darfur. Durante el período que abarca el informe, se produjo un retroceso en relación con este parámetro, debido principalmente a los enfrentamientos militares esporádicos, al aumento de los enfrentamientos entre las comunidades, la tensión entre las milicias y los civiles y las manifestaciones en Darfur del Sur. Por su parte, la UNAMID contribuyó a la protección de civiles mediante el despliegue de personal de mantenimiento de la paz en focos de tensión, el apoyo a los esfuerzos de mediación y la promoción de los derechos humanos.

71. El tercer parámetro se refiere al fortalecimiento del estado de derecho, la gobernanza y la protección de los derechos humanos. La situación general en materia de derechos humanos en Darfur siguió constituyendo un motivo de preocupación, en particular por lo que respecta a las detenciones arbitrarias, la violencia sexual y por razón de género y las violaciones del derecho a la integridad física. La baja proporción de violaciones de los derechos humanos documentadas

por la UNAMID que fueron notificadas e investigadas por la policía (4 de 37 casos) proporcionó una indicación de que el estado de derecho seguía siendo endeble. La UNAMID siguió prestando apoyo logístico y de consolidación de la paz a las autoridades gubernamentales, la Autoridad Regional de Darfur y a grupos de la sociedad civil para que fortalecieran su capacidad para proteger los derechos humanos, defender el estado de derecho y gobernar con eficacia. No obstante, los indicios de que se hubiera logrado progreso fueron limitados.

72. El cuarto parámetro se relaciona con la estabilización de la situación humanitaria y el facilitamiento del acceso a las poblaciones que necesitan asistencia. Las fuertes lluvias e inundaciones en Darfur aumentaron la necesidad de asistencia humanitaria. Aunque diversos organismos prestaron asistencia de socorro en muchas esferas, el suministro de materiales para construir alojamientos de emergencia se vio obstaculizado por la demora en la entrega de los permisos por parte de las autoridades gubernamentales. Las restricciones al acceso humanitario siguen siendo un motivo de preocupación, en especial en Dar El Salam y en Jebel Marra, donde la libertad de circulación quedó limitada en relación con las operaciones militares en curso. Sobre la base de una evaluación general, se puede decir que se logró poco o ningún progreso en relación con este parámetro, debido al aumento de la necesidad de ayuda y los obstáculos, tanto ambientales como burocráticos, para prestarla.

## **IX. Marco estratégico integrado para prestar apoyo al Documento de Doha para la Paz en Darfur**

73. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2063 (2012), solicitó a la UNAMID y al equipo de las Naciones Unidas en el país que elaboraran un marco estratégico integrado para el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas al Documento de Doha para la Paz en Darfur. Tras celebrar amplias consultas, la UNAMID y el equipo en el país elaboraron una visión estratégica conjunta y una matriz de aplicación para apoyar el Documento de Doha. En la visión estratégica conjunta se establece una estrategia para la asistencia coordinada a las partes signatarias, en particular mediante el apoyo a la Autoridad Regional de Darfur. También se identifican las esferas prioritarias para la prestación de apoyo repartidas en seis categorías que reflejan los seis primeros capítulos del acuerdo (derechos humanos y justicia; gobernanza y fomento de la capacidad institucional; recuperación temprana, medios de vida y medio ambiente; regreso voluntario y soluciones duraderas; cesación del fuego y arreglos de seguridad; y reconciliación). Como cuestiones intersectoriales, la incorporación de una perspectiva de género, la protección de los niños y la protección de los civiles están reflejadas de manera más general en todas las seis esferas.

74. En la matriz de aplicación se identifican las actividades concretas que la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país están emprendiendo o se proponen emprender para prestar asistencia a las partes signatarias en la aplicación del Documento de Doha. En la matriz, que se ha organizado atendiendo a las mismas seis categorías de la visión estratégica conjunta, se identifican las tareas y el componente de la misión u organismo responsable de su ejecución en apoyo de disposiciones concretas del Documento de Doha. Al incluir conjuntamente las actividades de la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país, la matriz destaca las posibilidades de cooperación y coordinación y constituirá un documento

dinámico. La UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país seguirán perfeccionando la matriz de aplicación mediante consultas adicionales.

75. Además, se han establecido varios mecanismos para asegurar la aplicación eficaz de la visión estratégica conjunta y una división del trabajo bien definida. Entre ellos se incluyen las reuniones bimensuales conjuntas de la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país para dirigir la aplicación de la matriz y coordinar el apoyo a la Autoridad Regional de Darfur, una secretaría conjunta que sigue de cerca el progreso alcanzado en la aplicación de la matriz y presenta informes al respecto, y seis grupos de trabajo conjuntos encargados de ejecutar las actividades que figuran en la matriz y asegurar que haya coherencia en la colaboración con la Autoridad Regional de Darfur.

## **X. Aspectos financieros**

76. La Asamblea General, en su resolución 66/279, consignó la suma de 1.448,6 millones de dólares para el mantenimiento de la Operación durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013. Al 5 de octubre de 2012, las cuotas impagadas para la cuenta especial para la UNAMID ascendían a 209,6 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las misiones de mantenimiento de la paz hasta esa fecha ascendía a 1.546,8 millones de dólares. Actualmente se están reembolsando a los gobiernos que aportan contingentes y unidades de policía constituidas, así como a los que aportan equipo de propiedad de los contingentes, los gastos incurridos en los períodos que van hasta el 31 de agosto de 2012 y el 30 de junio de 2012, respectivamente, de conformidad con el calendario trimestral de pagos.

## **XI. Observaciones**

77. En el período de 15 meses transcurrido desde la aprobación del Documento de Doha para la Paz en Darfur, las partes signatarias han adoptado algunas medidas con miras a su aplicación, particularmente en lo atinente al inicio de la verificación de las fuerzas del Movimiento por la Liberación y la Justicia, la difusión del documento a la población civil, la celebración de conferencias de partes interesadas y el inicio del proceso de la Misión de Evaluación Conjunta de Darfur. No obstante, me preocupa que los avances tangibles en la aplicación de las disposiciones que producen mejoras más inmediatas y concretas en la vida de la población de Darfur hayan sido menos evidentes.

78. Los problemas económicos que afronta el Sudán han afectado indudablemente a la capacidad del Gobierno para transferir los recursos necesarios para la aplicación del Acuerdo. Además, las necesidades de la Autoridad Regional de Darfur en materia de fomento de la capacidad siguen siendo considerables. No obstante, las partes signatarias no pueden depender únicamente de la financiación de los donantes para aplicar el Documento de Doha. Aunque se necesite financiación de los donantes, las partes pueden hacer más para lograr avances en la aplicación del Acuerdo. En este sentido, cabe destacar la importante labor del Tribunal Especial para Darfur, el papel de la Comisión de Tierras de Darfur en la solución de conflictos intercomunales relacionados con la propiedad de la tierra y el acceso a ella, así como la aplicación de las disposiciones de seguridad, incluido el progreso

alcanzado en la verificación de las fuerzas del Movimiento por la Liberación y la Justicia y el desarme de grupos de milicias armadas. Esa demostración concreta de la determinación de las partes de aplicar el acuerdo enviaría una señal a los donantes respecto de su compromiso de encarar de una manera sostenible las causas del conflicto. También enviaría una señal a los movimientos no signatarios respecto del compromiso genuino del Gobierno de resolver pacíficamente las cuestiones fundamentales relacionadas con el conflicto, y alentaría su participación en la mesa de negociaciones. En consecuencia, insto al Gobierno y al Movimiento por la Liberación y la Justicia a que intensifiquen sus esfuerzos para aplicar el Documento de Doha, en particular mediante medidas que respondan a las expectativas y aspiraciones del pueblo de Darfur.

79. La UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguen encarando obstáculos para la realización de su labor en Darfur, entre ellos, demora en la entrega de visados, restricciones a la circulación por tierra y por aire, y demoras en la aprobación del transporte de la asistencia humanitaria. Esos impedimentos socavan el compromiso del Gobierno de crear las condiciones necesarias para el retorno y la recuperación temprana. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas pueden hacer una importante contribución a esos esfuerzos, pero necesitan la cooperación de las autoridades gubernamentales para ello. Exhorto al Gobierno a que coopere plenamente con la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país y a que elimine todos los impedimentos operacionales para que puedan llevar a cabo sin restricciones las tareas que se les ha encomendado.

80. En lo que atañe al carácter inclusivo del proceso de paz, cabe señalar que, para que se hagan realidad las esperanzas del pueblo de Darfur de lograr una paz duradera, la colaboración de las partes en el conflicto y de otras partes interesadas de Darfur sigue teniendo una importancia crítica. Una vez más, como he hecho durante nueve años, exhorto al Gobierno y a los movimientos no signatarios a que cesen de inmediato las hostilidades y participen sin condicionamientos previos en las conversaciones orientadas a lograr un arreglo pacífico. En este sentido, es imperativo que el Gobierno demuestre a los movimientos no signatarios, mediante sus compromisos contraídos en virtud del Documento de Doha para la Paz en Darfur, que un acuerdo negociado en que el Gobierno es parte representa un medio viable de poner fin al conflicto. Por su parte, los movimientos no signatarios, incluidos los miembros de Darfur que integran la alianza del Frente Revolucionario Sudanés, deberán renunciar al uso de la violencia y presentar sus objetivos en una plataforma política que facilite el diálogo constructivo.

81. En este informe se indica claramente que el conflicto se ha intensificado en Darfur, particularmente en Darfur del Norte, desde la presentación de mi último informe. La reanudación de los ataques contra civiles y el acoso de que son objeto por parte de las milicias armadas en esas zonas son motivos de especial preocupación. Exhorto al Gobierno a que cumpla plenamente su responsabilidad de proteger a los civiles y exhorto a los movimientos armados no signatarios a que cumplan sus obligaciones con arreglo al derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, velando por que los civiles no resulten perjudicados por las actividades militares. La UNAMID está lista para prestar su pleno apoyo al Gobierno con miras a establecer las condiciones para poner fin al conflicto entre las tribus, incluso apoyando el diálogo entre las comunidades que se dedican a actividades agrícolas y las que se dedican a actividades de pastoreo en relación con el acceso a las tierras y su utilización. Por su parte, el Gobierno deberá utilizar todos

los medios pacíficos a su alcance para hacer frente al resurgimiento de la amenaza que plantean las milicias armadas.

82. El personal uniformado y civil de la UNAMID está expuesto a un riesgo constante en Darfur, no solo por la anarquía, sino por las duras condiciones de trabajo. Condeno en los términos más enérgicos a los responsables del tiroteo del 12 de agosto que dio lugar a la trágica muerte de un oficial de la unidad de policía constituida de la UNAMID originario de Bangladesh. Esos actos son cobardes y censurables. Insto enérgicamente al Gobierno a que realice una investigación exhaustiva y a que exija responsabilidades penales a los autores de esos delitos. También me causó tristeza saber que tres soldados de la UNAMID originarios de la República Unida de Tanzania murieron el 26 de agosto, mientras estaban de patrulla, en un accidente causado por las inundaciones. Deseo expresar mis condolencias a los Gobiernos de Bangladesh y la República Unida de Tanzania y a las familias de los soldados que murieron mientras desempeñaban valientemente sus funciones en Darfur.

83. Estoy profundamente preocupado por el secuestro de dos oficiales de la unidad de policía constituida, que se produjo el 20 de agosto. Doy las gracias al Gobierno del Sudán por su determinación de asegurar, de una manera segura y expedita, la liberación de los secuestrados. También exhorto al Gobierno a que libere al empleado nacional de la UNAMID que está actualmente detenido en Darfur del Sur sin que se le hayan formulado cargos.

84. En conclusión, deseo dar las gracias a la Oficial Encargada de la UNAMID, Sra. Aichatou Mindaoudou, por su liderazgo al frente de la Misión, particularmente en estos tiempos turbulentos que se viven en Darfur. También deseo dar las gracias a las mujeres y los hombres de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur por sus incansables esfuerzos para promover la paz y la protección de los civiles. Por último, deseo expresar mi sincero agradecimiento a los muchos trabajadores de asistencia humanitaria que desempeñan su labor en difíciles condiciones para que esa asistencia llegue a las personas que la necesitan en la región de Darfur.

## Anexo

### Parámetros e indicadores actualizados de la UNAMID

1. De conformidad con la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2063 (2012), se han actualizado los parámetros e indicadores de la UNAMID presentados en el anexo II de mi informe al Consejo de Seguridad de fecha 16 de noviembre de 2009 (S/2009/592). Los ajustes reflejan la evolución del proceso de paz de Darfur y los cambios en la situación política, humanitaria y de seguridad en Darfur desde el momento en que se elaboraron por primera vez los parámetros e indicadores. Los ajustes proporcionan una base que el Consejo tal vez desee utilizar para evaluar el progreso realizado por la UNAMID en la ejecución de su mandato, la cooperación del Gobierno del Sudán y los grupos armados con la UNAMID, y el cumplimiento por todas las partes de sus obligaciones internacionales.

2. Sin perjuicio de la responsabilidad soberana del Gobierno del Sudán, las cuatro esferas prioritarias principales respecto de las cuales se podría evaluar el progreso alcanzado en el establecimiento de la paz y la estabilidad en Darfur son: a) el apoyo al logro de una solución política general; b) el logro de un entorno seguro y estable en que los civiles estén protegidos contra las amenazas inminentes de violencia física; c) el afianzamiento del estado de derecho, los derechos humanos y la mejora de la gobernanza; y d) el logro de una situación humanitaria estabilizada, soluciones duraderas para los desplazados internos y los refugiados y una transición hacia la recuperación temprana. Las actividades de la Misión en materia de protección de civiles son de carácter intersectorial, por lo que se tienen en cuenta en los cuatro parámetros.

3. Cabe señalar que el progreso que se alcance en relación con esos parámetros no solo depende de la ejecución eficaz de las actividades establecidas de la Misión, sino también de varios factores externos. Estos incluyen, entre otros, el ejercicio de las responsabilidades soberanas del Gobierno anfitrión y sus compromisos contraídos en virtud del Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas; la plena cooperación de las partes en el conflicto, en particular en lo que respecta a la libertad de los agentes de la UNAMID, humanitarios y de desarrollo para llevar a cabo sin restricción las tareas que les han encomendado; el compromiso por las partes en el conflicto y, de manera más general, las partes interesadas de Darfur, de lograr una solución pacífica del conflicto; y la prestación de suficiente apoyo internacional a la labor de los agentes humanitarios y de desarrollo.

#### I. Proceso de paz

**Parámetro: Logro de una solución general e inclusiva del conflicto de Darfur mediante la aplicación del Marco para la Facilitación del Proceso de Paz de Darfur por la UA y las Naciones Unidas.**

Entre las condiciones para lograr progreso se incluyen la determinación por parte del Gobierno del Sudán y los movimientos no signatarios de lograr una solución política general y negociada del conflicto y atenerse a su aplicación plena y oportuna; la voluntad de las partes signatarias del Documento de Doha para la Paz en Darfur de poner en práctica sus disposiciones de una manera oportuna y eficaz, incluso mediante la asignación de recursos financieros por parte del Gobierno para el funcionamiento eficaz de la Autoridad Regional de Darfur y para la

reconstrucción y el desarrollo en Darfur; un proceso de diálogo interno y consulta con base en Darfur que sea creíble y procure tener en cuenta las opiniones de la población civil, incluidas las mujeres, sobre Darfur en el proceso de paz; el establecimiento de relaciones de buena vecindad entre el Sudán y Sudán del Sur para promover la paz y la estabilidad en Darfur; y apoyo sostenido y unificado de los miembros de la comunidad internacional para alcanzar una solución amplia e inclusiva.

Año	Indicadores de progreso
<b>2012-2014</b>	<p>Se aplican las disposiciones del Documento de Doha para la Paz en Darfur y de todo acuerdo de paz ulterior, de conformidad con los plazos acordados</p> <p>El Gobierno y los movimientos no signatarios emprenden negociaciones provechosas patrocinadas por el Mediador Principal Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para hallar una solución general del conflicto sobre la base del Documento de Doha</p> <p>El Gobierno y los movimientos no signatarios conciertan acuerdos de cesación del fuego</p> <p>El Gobierno y los movimientos no signatarios conciertan acuerdos para la aprobación del Documento de Doha</p> <p>Se celebran un diálogo interno y consultas con base en Darfur en un entorno en que se asegura la representación proporcional de los habitantes de Darfur y se respetan los derechos humanos de los participantes, bajo la supervisión de la UNAMID</p> <p>Los resultados del diálogo interno y las consultas con base en Darfur se aplican de una manera que promueve y consolida la paz y la estabilidad en Darfur</p> <p>Los resultados del proceso de paz de Darfur se reflejan en un proceso nacional de revisión de la constitución que es apoyado por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán, con arreglo a lo dispuesto en el Marco para la labor de Facilitación del Proceso de Paz de Darfur a cargo de la Unión Africana y las Naciones Unidas (S/2012/166)</p>

## II. Seguridad

**Parámetro: Un entorno estable y seguro en todo Darfur, en que los civiles, en particular los grupos vulnerables, estén protegidos y los organismos de asistencia humanitaria y los organismos expertos puedan prestar asistencia y realizar actividades de recuperación temprana de una manera segura y sin trabas.**

Entre las condiciones para lograr progreso se incluye la determinación demostrada de las partes en el conflicto, incluidos las fuerzas gubernamentales, los movimientos

no signatarios y otros grupos armados, de poner fin a las hostilidades y respetar y aplicar los acuerdos de cesación del fuego y seguridad.

<b>Año</b>	<b>Indicadores de progreso</b>
<b>2012-2014</b>	<p>Se reduce el número de enfrentamientos entre las fuerzas gubernamentales y las fuerzas de los movimientos no signatarios</p> <p>Se reduce el número de incidentes y de víctimas resultantes de los conflictos entre las comunidades</p> <p>Se reduce el número de delitos violentos contra civiles, incluidas las violaciones de los derechos humanos y los actos de violencia sexual y de género conexos</p> <p>Se pone en marcha una cesación del fuego general e inclusiva, aplicada y supervisada plenamente por un mecanismo funcional e inclusivo que cuenta con el apoyo adecuado</p> <p>Se logra progreso en el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes y la ejecución de programas civiles de control de armamentos</p> <p>Se logra una reducción en las actividades delictivas, incluidos los actos de bandolerismo y secuestro de personas y bienes, dirigidas contra la UNAMID, los organismos de asistencia humanitaria y de expertos</p>

### **III. Estado de derecho, gobernanza y derechos humanos**

**Parámetro: Aumenta la capacidad de las autoridades sudanesas para defender el estado de derecho y proteger los derechos humanos, y las instituciones gubernamentales a escalas nacional y local son representativas y responsables.**

Entre las condiciones para lograr progreso se incluyen el cumplimiento de las obligaciones internacionales y el compromiso del Gobierno del Sudán a escalas nacional y local de mejorar la capacidad de sus instituciones de seguridad, judiciales y penitenciarias para promover y proteger los derechos humanos, así como el apoyo sostenido de la comunidad internacional a las medidas orientadas a fortalecer las instituciones estatales en Darfur.

<b>Año</b>	<b>Indicadores de progreso</b>
<b>2012-2014</b>	<p>Mejora el entorno para la protección de los derechos civiles y políticos, incluso mediante la creación de las bases sostenibles de una policía y otros organismos encargados del cumplimiento de la ley que son profesionales y democráticos</p> <p>Se reduce el número de arrestos arbitrarios y detenciones ilegales, registrados por la UNAMID</p> <p>Las partes en el conflicto cumplen sus compromisos y obligaciones internacionales de combatir todos los actos de violencia sexual contra las mujeres, los hombres y los niños y ponen fin al reclutamiento y la utilización de niños soldados</p>

Año	Indicadores de progreso
	Aumenta la confianza de la población civil en la policía comunitaria, puesta de manifiesto por un aumento en la proporción de delitos denunciados a la policía, en particular en campamentos de refugiados internos y en zonas de repatriados
	Las autoridades nacionales emprenden reformas de las principales instituciones legislativas, judiciales y penitenciarias, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos
	Funcionan en todo Darfur sistemas de seguridad, judiciales, jurídicos y penitenciarios que respetan y defienden el derecho internacional y las normas internacionales de derechos humanos
	Se han establecido mecanismos de justicia de transición, incluida la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Tribunal Especial para Darfur y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y están funcionando, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos y las mejores prácticas en esas esferas
	Mejora el acceso a la justicia mediante la adopción de medidas orientadas a aumentar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación
	Existe una representación proporcional del pueblo de Darfur en las instituciones nacionales y locales, incluso mediante el aumento de la participación de la mujer
	Existe una Autoridad Regional de Darfur que supervisa la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur, conjuntamente con el Gobierno del Sudán, en particular las disposiciones relacionadas con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y los subcomités de derechos humanos para Darfur, el Tribunal Especial para Darfur, y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación

#### IV. Asistencia humanitaria y apoyo a la recuperación

**Parámetro: Se estabiliza la situación humanitaria en que los organismos pueden prestar asistencia y realizar actividades de recuperación temprana y existen las condiciones para el desarrollo, incluidas soluciones duraderas para los desplazados internos y los refugiados.**

Entre las condiciones para lograr progreso se incluyen el compromiso de las partes en el conflicto de permitir el acceso humanitario sin restricciones; la voluntad de los agentes locales de facilitar el regreso, la reintegración o el reasentamiento voluntarios y sostenibles, en condiciones de seguridad, de los desplazados internos y los refugiados; y el apoyo de la comunidad de donantes internacionales a las actividades humanitarias y, cuando proceda, a la recuperación temprana y la rehabilitación.

---

<b>Año</b>	<b>Indicadores de progreso</b>
<b>2012-2014</b>	<p data-bbox="500 296 1294 390">Se reduce el número de nuevos desplazados o personas que han tenido que desplazarse nuevamente debido a las hostilidades u otras fuentes de inseguridad</p> <p data-bbox="500 411 1294 506">Los refugiados y los desplazados internos abandonan los campamentos para regresar a sus lugares de origen o reasentarse voluntariamente y con dignidad</p> <p data-bbox="500 527 1294 579">Mejora el acceso de la población civil a los servicios básicos, la infraestructura y los medios de vida</p> <p data-bbox="500 600 1294 726">Mejora el acceso de la UNAMID, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales a la realización de actividades de protección y la prestación de asistencia humanitaria</p> <p data-bbox="500 747 1294 831">Los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país y otros organismos de expertos no tienen trabas para emprender actividades de recuperación temprana, reconstrucción y desarrollo</p> <p data-bbox="500 852 1294 919">Se reducen los ataques, secuestros y robos contra el personal de la UNAMID o el personal de los organismos humanitarios</p>

---